

**COMITÉ SUGA**  
**ACTA de 2020**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** junio 16 de 2020

**HORA:** 9:55 am a 11:40 am

**LUGAR:** Reunión virtual a través de la herramienta Teams

**INTEGRANTES DE INSTANCIA:**

Nombre	Cargo y Tipo de Vinculación	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
GERMAN ALEXANDER ARANGUREN	DIRECTOR JURIDICO	SDG	X		-
FRANCISCO ERNESTO PÉREZ MARTÍNEZ	PROFESIONAL	SDS	X		-
SANDY IBÁÑEZ	PROFESIONAL	IDIGER	X		-
JORGE ANDRES FIERRO	SUBDIRECTOR MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	IDIGER	X		-
IVAN DARIO QUIÑONES SANCHEZ	SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL.	SDCRD	X		-
OSCAR IPUS	PROFESIONAL	SDM	X		-
WILLIAM TOVAR	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIGOS	UAECOB	X		-
CARLOS ZAPATA	PROFESIONAL	UAECOB	X		-
STEFFANY BARRETO	PROFESIONAL	SDSCJ	X		-
YIMY SÁNCHEZ	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	MEBOG	X		-
HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE	SDA	X		-

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
NESTOR DANIEL GARCIA COLORADO	DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 03  
Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
1 de 6

**INVIDADOS PERMANENTES: No Aplica**

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión del desarrollo denominadas "auto cine- auto conciertos y auto teatro"
4. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión del desarrollo denominadas "auto cine- auto conciertos y auto teatro"
4. Propositiones y varios

**1. Verificación del Quórum:**

Se realiza la verificación del quórum, y se verifica que se tiene quórum de liberatorio y decisión.

**2. Aprobación del Orden del Día:**

El anterior es el orden del día aprobado por el Comité.

**3. Continuación de la sesión del 12 de junio de 2020**

**PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – GERMAN ALEXANDER ARANGUREN**

El gobierno nacional con el decreto 847 del 14 de junio mantiene prohibición de aglomeraciones. El decreto 143 distrital establece pilotos de actividades comerciales no esenciales.

Ninguna de las normas autoriza explícitamente la actividad de cine ni teatro, sin embargo, el decreto distrital permite pruebas piloto concertadas con el gobierno nacional.

**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FRANCISCO ERNESTO PÉREZ MARTÍNEZ**

Después de revisar la normatividad se debe trabajar principalmente en:

1. Proceso de ingreso, debe ser un ingreso paulatino, cumpliendo la distancia social, toma de temperatura en los puntos de ingreso, elemento de protección, logística con plan de contención.
2. Distancia entre autos, y se recomienda que sean 2 personas por vehículo
3. Implementar todas las medidas sanitarias en los puntos de alimentos, agua jabón, alcohol glicerinado.

Dependiendo la autorización del número personas, se hablará con el operador de salud para la disponibilidad de recursos.

Preguntas:

¿Se podría considerar entrar a concertar con el gobierno nacional el número de ocupantes en un vehículo?

Además, creemos que si se habilita la compra del tiquete por medios electrónicos y no se tiene contacto con la administración no hay la necesidad de toma de temperatura  
Manejo de alimentos, cuáles son los parámetros para permitir la venta de alimentos.

Hay que tener en cuenta que el tiempo de exposición juega un actor muy importante en la prevención de contagio.

La toma de temperatura tiene que hacerse sin bajarse del carro

Comidas con patinadores con todas las medidas de bio seguridad para evitar que las personas se bajen del vehículo

### **INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

Se deben establecer procesos de desinfección de las baterías sanitarias. ¿Se debe crear un equipo especial para desinfección? Según los aforos aprobados se debe evaluar la cantidad de baños y lavamanos y es necesario evaluar proceso de desinfección de los vehículos que van ingresando. Se deben tener roseadores para la desinfección

¿Cuál es la distancia que deben tener vehículos?

### **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIGOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTA – WILLIAM TOVAR**

¿Se habilitará la venta de alimentos?

La toma de temperatura debe ser sin bajarse del carro

Comidas con patinadores con todos los elementos de bio seguridad para que no se bajen del vehículo

Seguridad:

¿Capacidad vehículos, todos son de 2 personas? Tránsito y movilidad podría dar la pauta.

### **PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – GERMAN ALEXANDER ARANGUREN**

Gobierno, hay una ley de un metro de distancia dentro de un carro.

### **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – OSCAR IPUS**

Hay que tener en cuenta que los únicos vehículos que deberían estar circulando son las excepciones contempladas en las excepciones. Entonces, ¿Como podrían circular a este tipo de eventos si no están contempladas dentro de las excepciones??

Los niños y adultos mayores no podrían acceder a este tipo de eventos por las restricciones.

### **POLICIA NACIONAL**

¿Protocolos del personal de logística y si le van a hacer test de manera especial? ¿Quién haría las pruebas de las personas?

### **SECRETARIA DRISTRITAL DE SALUD - FRANCISCO ERNESTO PÉREZ MARTÍNEZ**

Esas pruebas no debe ser una exigencia mayor por lo que implica la logística y las pruebas son inexactas. Con las medidas de prevención es suficiente.

## **INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

Atentos a la información y parámetros de salud, para reevaluar los conceptos, ubicaciones de vehículos, ¿distancias dentro de la zona de eventos, como se modificaría el PMT? Dependiendo el lugar se cambiaría la movilidad fuera.

Cuál es la alternativa del cono visual para que todos vean y no existan bloques visuales para evitar que la gente tenga que bajarse del carro

### **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – OSCAR IPUS**

Esas preguntas se deben encargar de responder la logística del evento

### **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTA – WILLIAM TOVAR**

Se deben tener rutas de evacuación con medidas apropiadas para la cantidad de vehículos, debe haber extintores cada 10 metros, y los vehículos deben estar apagados durante toda la función para evitar acumulaciones de gases.

### **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - STEFFANY BARRETO**

¿Las bebidas alcohólicas se van a prohibir?

La Policía debe dar concepto, porque se tendrían que hacer controles externos

### **PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – GERMAN ALEXANDER ARANGUREN**

Es un piloto, lo que corresponde es ser lo más garantista posible del bien general, por lo que no estaría bien en un principio habilitar la venta de bebidas alcohólicas, se puede considera una implementación progresiva.

### **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – OSCAR IPUS**

Se debe presentar un Plan de manejo de transito

## **INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

Se propone escuchar al empresario con el fin de que sobre la base de lo que se proponga se empiecen a emitir los conceptos para el funcionamiento.

### **PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – GERMAN ALEXANDER ARANGUREN**

Hay que plantear los protocolos mínimos y después si se escucha a los terceros

### **SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL – SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – IVAN DARIO QUIÑONES SANCHEZ**

Hay que ver como de qué manera los niños pueden empezar a participar en estos eventos

### **SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL – SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO**

En el tema del manejo del ruido seguirán siendo los mismos niveles permitidos.

**PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – GERMAN ALEXANDER ARANGUREN**

Se solicita a todas las entidades los conceptos técnicos lo más pronto posible

**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FRANCISCO ERNESTO PÉREZ MARTÍNEZ**  
se tratará de entregar esta misma semana

**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – OSCAR IPUS**

1. Tener en cuenta que el vehículo es propiedad privada por lo que el tema de compras o lo que tenga en el carro no debe ser ningún impedimento para el ingreso
2. ¿Quién sería responsable de hacer registro de los vehículos?
3. Varios de los temas son de competencia de las alcaldías locales

**PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – GERMAN ALEXANDER ARANGUREN**

Toca estudiar sin son eventos de alta o baja complejidad, se debe ver la posibilidad de analizar en cuanto a la manera de considerar de un evento ser catalogado como alta complejidad. Acceso de bebidas y alimentos. No se podrían ingresar.

**SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL – SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – IVAN DARIO QUIÑONES SANCHEZ**

El manejo es difícil en el tema de ingreso de alimentos y bebidas, de seguro las familias aprovecharan esas salidas para incluso hacer mercado antes.

**SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RISGOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTA – WILLIAM TOVAR**

Se debe limitar que la gente de los alrededores no vea las presentaciones, eso en cuanto a que se pueden generar aglomeraciones en los alrededores

**PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – GERMAN ALEXANDER ARANGUREN**

La idea del pilotaje es poder darle la oportunidad de reactivación a este sector de la economía, por lo que debemos intentar ser lo más garantista posible minimizando riesgos

**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

Vamos a remitir la solicitud que envió Movistar Arena para que sobre ese documento se presente observaciones e inquietudes.

## **Proposiciones y varios.**

En la presente reunión no se realizó votación alguna para decidir punto o temas.

Las conclusiones de los temas tratados quedaron incluidas en el espacio donde fue discutido.

## **Compromisos**

Enviar los conceptos lo más pronto posible.

En constancia se firma,

**PRESIDENTE**  
**GERMAN ALEXANDER ARANGUREN**  
Director Jurídico

**SECRETARIO**  
**NESTOR DANIEL GARCIA COLORADO**  
Director de Convivencia y Diálogo  
Social

Elaborada por:  
Wilson Sanabria – Contratista.